

Gobierno del Estado de Oaxaca
Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración
Licitación Pública Estatal LPE-SA-SS-0027-11/2021
Notificación de Fallo

En la oficina que ocupa la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en el edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", con domicilio en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5 Municipio de Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca, la que suscribe Lic. María Isabel Cruz Martínez, en mi carácter de Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado, con las facultades que me confieren los artículos 1, 34 fracción V, 39 segundo párrafo y 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 32 fracción V, 38 segundo párrafo y 43 del Reglamento de la citada Ley, así como 68 fracción V del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, y al numeral 3.7 de las bases de la Licitación Pública Estatal LPE-SA-SS-0027-11/2021, relativa a la "Adquisición de equipamiento para el fortalecimiento de unidades médicas en las jurisdicciones sanitarias 5 "Mixteca" y 6 "Sierra", solicitada por los Servicios de Salud de Oaxaca, notifico lo siguiente:

En cumplimiento al acuerdo número CAEASEO II 1.12, Sesión Ordinaria 035/2021, del 16 de diciembre de 2021, emitido por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, correspondiente a la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria, en la cual dictaminó y emitió el fallo del procedimiento de contratación referido, de acuerdo a sus especificaciones técnicas descritas en sus propuestas técnico económica en los apartados I y J, determinando precedente declarar ganadores a los siguientes licitantes:

- XAO Technologies, S.A. de C.V., quien ofertó el lote 1, por un monto total de \$1,585,820.92 (Un Millón Quinientos Ochenta y Cinco Mil Ochocientos Veinte Pesos 92/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado;
- Torres Batiz Pacifico S.A. de C.V., quien ofertó el lote 3, por un monto total de \$1,709,563.92 (Un Millón Setecientos Nueve Mil Quinientos Sesenta y Tres Pesos 92/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.
- Grün Software Group, S.A. de C.V., quien ofertó el lote 4 y 5, por un monto total de \$320,226.12 (Trescientos Veinte Mil Doscientos Veintiséis Pesos 12/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

Así mismo, con fundamento en el artículo 43 fracción II de la Ley, se declara desierto el lote 2.

Se precisa que, para la formalización del documento contractual, éste deberá apegarse a los términos y condiciones contemplados en las Bases y la Notificación de fallo, cabe hacer mención que la misma se realizará a través de los Servicios de Salud de Oaxaca.

Atentamente,
Sufragio Efectivo, No Reelección
"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz"
Directora de Recursos Materiales

Lic. María Isabel Cruz Martínez



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES
2016-2022 OAXACA

Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca, 16 de diciembre de 2021.

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5
Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas
Edificio 1, planta baja, Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca.
C.P. 68270
Tel. Conmutador 01(951) 501 5000 ext.10008